

LOGYCA / ASOCIACIÓN
RESOLUCIÓN No 4 DE 2025
PROGRAMA MEMBRESÍA PARA LÍDERES Y PARTICIPANTES DE REDES DE VALOR

El Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias RESUELVE:

Artículo 1: Implementar a partir de la fecha un modelo de descuento de la cuota de membresía que se paga por una única vez a las empresas que quieren ser parte de la comunidad de miembros y que sean líderes de red de valor.

Es considerado un líder de red de valor en LOGYCA a aquella empresa que, debido a su destacada posición e influencia en el sector, establece relaciones de colaboración y **fomenta el crecimiento y fortalecimiento de su red de valor** (clientes, proveedores, aliados, entre otros). Ejerce un liderazgo activo, impulsando iniciativas y proyectos que generan beneficios mutuos en términos de competitividad, innovación y sostenibilidad. Esta empresa debe cumplir por lo menos con una de las siguientes características:

- Participar activamente en proyectos de colaboración e iniciativas que buscan fortalecer la red de valor y generar valor.
- Halonar y apoyar a MIPYMEs, liderando y/o participando en programas y proyectos que brindan apoyo y acompañamiento a las mipymes, contribuyendo a su desarrollo y fortalecimiento.

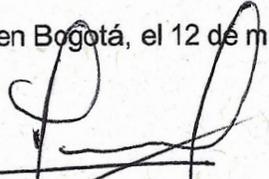
Artículo 2: El modelo de descuento se aplica de acuerdo con los niveles de ingresos contenidos en la siguiente tabla (el cual tendrá un incremento anual soportado en el aumento del SMMLV).

TAMAÑO DE EMPRESA/SECTOR	MANUFACTURA RANGO INGRESOS	SERVICIOS RANGO INGRESOS	COMERCIO RANGO INGRESOS	Descuentos especiales membresías
MICRO 1	DE \$1 A \$669.999.999	DE \$1 A \$949.999.999	DE \$1 A \$1.299.999.999	70%
MICRO 2	DE \$670.000.000 A \$839.999.999	DE \$950.000.000 A \$1.199.999.999	DE \$1.300.000.000 A \$1.599.999.999	
MICRO 3	DE \$840.000.000 A \$2.199.999.999	DE \$1.200.000.000 A \$1.499.999.999	DE \$1.600.000.000 A \$4.699.999.999	
PEQUEÑA 1	DE \$2.200.000.000 A \$5.199.999.999	DE \$1.500.000.000 A \$3.299.999.999	DE \$4.700.000.000 A \$10.799.999.999	50%
PEQUEÑA 2	DE \$5.200.000.000 A \$7.299.999.999	DE \$3.300.000.000 A \$4.699.999.999	DE \$10.800.000.000 A \$15.399.999.999	
PEQUEÑA 3	DE \$7.300.000.000 A \$24.999.999.999	DE \$4.700.000.000 A \$6.899.999.999	DE \$15.400.000.000 A \$30.799.999.999	
MEDIANA 1	DE \$25.000.000.000 A \$30.999.999.999	DE \$6.900.000.000 A \$8.699.999.999	DE \$30.800.000.000 A \$38.799.999.999	40%
MEDIANA 2	DE \$31.000.000.000 A \$48.999.999.999	DE \$8.700.000.000 A \$13.799.999.999	DE \$38.800.000.000 A \$61.599.999.999	
MEDIANA 3	DE \$49.000.000.000 A \$59.999.999.999	DE \$13.800.000.000 A \$19.999.999.999	DE \$61.600.000.000 A \$79.999.999.999	
GRANDE 1	DE \$60.000.000.000 A \$99.999.999.999	DE \$20.000.000.000 A \$49.999.999.999	DE \$80.000.000.000 A \$199.999.999.999	20%
GRANDE 2	DE \$100.000.000.000 A \$499.999.999.999	DE \$50.000.000.000 A \$399.999.999.999	DE \$200.000.000.000 A \$699.999.999.999	
GRANDE 3	DE \$500.000.000.000 A \$999.999.999.999	DE \$400.000.000.000 A \$799.999.999.999	DE \$700.000.000.000 A \$1.499.999.999.999	
GRANDE 4	DE \$1.000.000.000.000 A \$2.999.999.999.999	DE \$800.000.000.000 A \$1.499.999.999.999	DE \$1.500.000.000.000 A \$4.999.999.999.999	
GRANDE 5	Mayor que 3.000.000.000.000	Mayor que 1.500.000.000.000	Mayor que 5.000.000.000.000	

Nota aclaratoria: Este modelo de descuento presentado no es acumulable con otros descuentos.

Artículo 4: Está resolución deroga la resolución #4 de 2021.

Dado en Bogotá, el 12 de marzo de 2025.


Carlos Ariel Gómez
Presidente Consejo Directivo


Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo